

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de diciembre de 2019

El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 81.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Miguel A. Martín Sánchez

LOS VOCALES:

D. Francisco J. Alejo Montes

D^a. M. Carmen Garrido Arroyo

D^a. María Rosa Oria Segura

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2695R

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

**Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO**

**Duración del contrato: Hasta la finalización de reducción
docente Directora Oficina Prácticas y Empleo. Turno mañana**

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Miguel A. Martín
Sánchez

LOS VOCALES:

Francisco J. Alejo
Montes

M. Carmen Garrido
Arroyo

María Rosa Oria
Segura

Nº de acta: 81.1
Plaza: DL2695R
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Depto.: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración: Hasta la finalización de reducción docente Directora Oficina Prácticas y Empleo. Turno mañana

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0848***	ATIENZA JIMÉNEZ, PAULA	S
2	***4991***	AYALA ARRIBAS, ITXASO	N No presenta duplicado de documentación
3	***0597***	CABEZAS RODRÍGUEZ, CARMEN	S
4	***3901***	DÍAZ SANCHEZ, LUIS DOMINGO	S
5	***7586***	GARCÍA ROMÁN, CONCEPCIÓN	N Solicitud fuera de plazo
—	—	—	N No aporta informe de vida laboral actualizado
6	***9630***	GUTIERREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	N No presenta duplicado de documentación
7	***6218***	HORRILLO HORRILLO, LUIS ALBERTO	N No aporta informe de vida laboral actualizado
8	***8300***	LÓPEZ DÍAZ, JUAN CARLOS	S
9	***2036***	LÓPEZ FALCÓN, MIRIAM	S
10	***3879***	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	N No aporta informe de vida laboral actualizado
11	***2408***	PALMA LÓPEZ, AIDA MARÍA	S
12	***7162***	RIVERO MORENO, MARÍA LUISA	S
13	***5992***	SALAS PIRES, PAOLA	S
14	***6439***	SIANES BAUTISTA, ALICIA	N No aporta informe de vida laboral actualizado

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 5 de diciembre de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



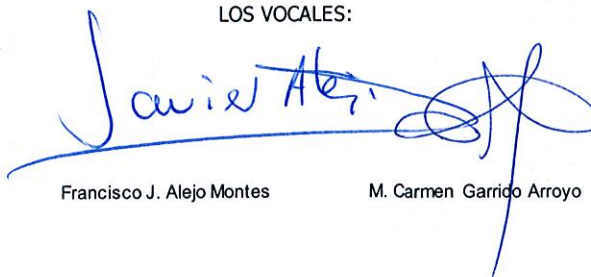
Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Miguel A. Martín
Sánchez

LOS VOCALES:



Francisco J. Alejo Montes



M. Carmen Garrido Arroyo



María Rosa Oria Segura

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2695R Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura pedagogía o ciencias de la educación; grado en pedagogía.
- Titulaciones afines: grados en educación infantil, educación primaria, educación social y licenciatura en psicopedagogía.

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de teoría e historia de la educación
- Titulaciones afines: en el ámbito de didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación.

- **CURRÍCULUM DOCENTE**

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos



- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: -
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza reglada.

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: teoría e historia de la educación
- Área/s de conocimiento afín/es: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación



Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	SPI: Q1 o Q2
0.5	0.25	0.125	SPI: Q3 o Q4
0.25	0.125	0.06	No SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: teoría e historia de la educación
- Aproximación afín al objeto de estudio: didáctica y organización escolar y métodos de investigación y diagnóstico en educación

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
SPI: Q1 O Q2	4	5	1	1.5
SPI: Q3 O Q4	3	4	0.75	1
No SPI	2	3	0.5	0.75

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizarán los índices SJR y JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SJR o JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: Invitada: 0.5 puntos. Resto: 0.25 puntos.
- Congreso internacional: Invitada: 0.75 puntos. Resto: 0.5 puntos.
- Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0.1 puntos.
- Congreso internacional: 0.2 puntos.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación

previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: educador/educadora social.

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos, relacionados con teoría e historia de la educación, en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio
- Becas de colaboración: 0,6 puntos por año.

Badajoz, 5 de diciembre de 2019.

VºBº

El Presidente,



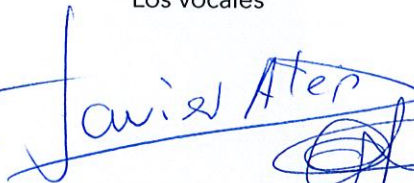
Jacinto Martín
Jiménez

El secretario



Miguel Martín
Sánchez

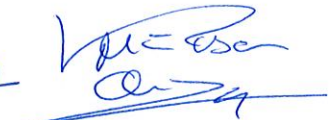
Los vocales



Francisco Alejo
Montes



M. Carmen Garrido
Arroyo



Rosa Oria
Segura